

----- TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-----
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. --**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día once de abril del año dos mil veinticuatro, nos reunimos en las oficinas que ocupa la presidencia de esta comisión, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados: **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, LIZ HERNÁNDEZ MATUS, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXI, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XXI, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 83 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO.**

5. LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 92 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
6. LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 94 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
7. LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 97 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, presidenta de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, da la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Posteriormente, procede a realizar la lista de asistencia y verificar el quórum legal de la sesión. La Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que se encuentran presentes cuatro Diputadas, lo que confirma el quórum legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. -----

Continuando con el orden del día, se procede a la lectura del mismo y se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. El orden del día es aprobado con cuatro votos a favor. -----

Seguidamente, se realiza la lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro. Se pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el acta, la cual es aprobada con cuatro votos a favor. -----

Como siguiente punto, la Presidenta de la Comisión, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, procede a dar lectura al proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 83 del índice de la Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. La propuesta de iniciativa fue presentada por las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se pretende la reforma de la fracción XI del artículo 10 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca en materia de difusión de estilos de vida sustentables entre las personas jóvenes. Después de un intercambio de puntos de vista y adecuaciones al proyecto, el dictamen es aprobado con cuatro votos a favor. -----

En seguida, la Presidenta de la Comisión, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, procede a dar lectura al segundo proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 92 del índice de la Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. La propuesta de iniciativa fue presentada por las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se pretende la reforma del artículo 6 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca. La iniciativa tiene como actores principales a dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. La idea es incentivar a estas entidades, dentro de sus competencias, para que en sus procesos de adquisiciones, contratación y arrendamiento, den preferencia a productos que estén compuestos total o parcialmente de residuos valorizables o materias primas secundarias. Esto debe hacerse de conformidad con la Ley Estatal de Economía Circular, lo cual sugiere un enfoque en la sostenibilidad y el

reciclaje dentro de las prácticas gubernamentales. Después de un intercambio de puntos de vista y adecuaciones al proyecto, el dictamen es aprobado con cuatro votos a favor. -----

A continuación, la Presidenta de la Comisión, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, procede a dar lectura al tercer proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 94 del índice de la Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. La propuesta de iniciativa fue presentada por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mediante la cual plantea reformar la fracción V y VI; y se adiciona la fracción VII y los párrafos cuarto y quinto del artículo 97 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, en materia de protección y bienestar animal. Dentro del contenido de las propuestas se hace una homologación con lo ya establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por lo que al no haber ninguna observación por parte de la Comisión, el dictamen es aprobado con cuatro votos a favor. -----

Para concluir con el análisis de los proyectos de dictamen, la Presidenta de la Comisión, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, procede a dar lectura al cuarto proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 97 del índice de la Comisión de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. La propuesta de iniciativa fue presentada por el Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y plantea exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad a brindar asesorías a las comunidades agrarias de Oaxaca sobre la emisión de bonos de carbón. Al no haber ninguna observación por parte de la Comisión, el dictamen es aprobado con cuatro votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día, se abordan los asuntos generales, en donde no hay puntos que abordar. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes y pasa a la clausura de la sesión. -----

Concluido el punto anterior, se procede al acto de clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA declara formalmente clausurada la trigésima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las quince horas del día once de abril del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen las Diputadas que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.


MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA




LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE

LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE


XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE


ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----